



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

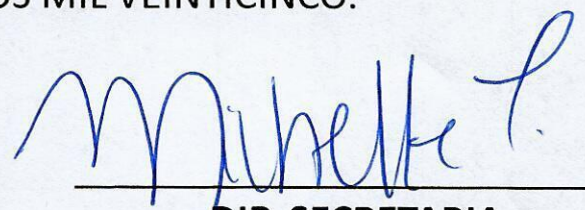
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS Y CRÉDITOS PUENTE (FOGABAC), PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN Y CONDONACIÓN JUSTA DE LA CARTERA VENCIDA, QUE REACTIVE EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y GARANTICE QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES SE TRADUZCAN EN FINANCIAMIENTO REAL Y RESULTADOS PRODUCTIVOS PARA LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE MEXICALI.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

23 OCT 2025



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

**APROBADO EN
VOTACION
ECONÓMICA**

Honorable Asamblea

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de la facultad que me confieren los Artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110, 114, 115, 119 y 160, 161 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos: **"ÚNICO: El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California, a través de su titular Mónica Vargas Núñez; al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC), dirigido por Carlos Enrique Silva Robles, para que implementen un programa integral de recuperación y condonación justa de la cartera vencida, que reactive el crédito agrícola y garantice que los recursos disponibles se traduzcan en financiamiento real y resultados productivos para los agricultores del Valle de Mexicali; así como a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a cargo de su titular José Andrés Pulido Saavedra, para que realice las gestiones presupuestales necesarias que permitan asignar**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

y garantizar la suficiencia financiera del FOGABAC, fortaleciendo su capacidad operativa y asegurando la continuidad de los créditos agrícolas en beneficio del sector productivo del campo." lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Baja California el campo enfrenta una situación que no puede seguir siendo ignorada. Los productores saben hacerlo, saben administrar y saben salir adelante, pero cada ciclo agrícola se vuelve más difícil porque las herramientas para hacerlo simplemente no llegan. El crédito desapareció, los apoyos se redujeron y las instituciones que deberían respaldar al campo se han vuelto lentas o distantes. Y cuando el financiamiento no llega, la producción se detiene, las cosechas se reducen y el esfuerzo de toda una vida queda suspendido en la incertidumbre.

A ello se suma la profunda preocupación expresada por las y los productores del Distrito de Riego 014, quienes hoy enfrentan una situación cada vez más difícil por la reducción de los volúmenes de agua provenientes del Río Colorado. Este fenómeno ha limitado la superficie de siembra y encarecido los costos de producción, provocando que muchos agricultores no puedan cultivar la totalidad de sus tierras. La falta de certeza hídrica se ha convertido en un obstáculo real para la productividad del Valle de Mexicali y en un factor que agrava aún más la crisis financiera que ya enfrenta el sector agrícola de la región.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

El FOGABAC, fue creado para atender precisamente esa necesidad de ser respaldo financiero del campo bajacaliforniano, garantizar el acceso a crédito y dar certeza al productor frente a los riesgos de cada ciclo agrícola. Sin embargo, hoy ese fideicomiso parece funcionar solo en los informes. Tiene estructura, tiene presupuesto, tiene personal y sus cuentas están en regla, pero su papel como instrumento de desarrollo productivo está prácticamente detenido.

La Auditoría Superior del Estado no encontró observaciones, ni financieras ni administrativas. Todo está en orden. Pero mientras los documentos dicen que todo funciona, el campo muestra otra realidad, productores endeudados, sin reestructuras, sin crédito y con cada vez menos superficie cultivada.

Esa realidad no solo se expresa en la falta de crédito. También se refleja en la drástica reducción de la superficie sembrada y en la pérdida de rentabilidad de los principales cultivos. Los propios productores han documentado que, de las más de 185 mil hectáreas aptas para siembra en el Valle de Mexicali, apenas poco más de 100 mil se encuentran hoy en producción. En el caso del trigo, cultivo emblemático del valle, la superficie sembrada se ha desplomado más del 70 % en la última década, y el algodón atraviesa su peor nivel en treinta años. Estas significan familias sin ingresos, jornales que se pierden y una economía regional cada vez más frágil.

Mientras tanto, el Valle de Mexicali, que durante décadas fue uno de los motores agrícolas más sólidos del norte del país, está operando a menos de su potencial. El agua para riego se ha vuelto más cara, los costos de energía



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”

eléctrica golpean a los módulos y los precios del diésel agrícola están en niveles históricos. El crédito privado es prácticamente inexistente. Y los programas estatales o federales que deberían compensar esa falta de financiamiento no logran llegar al ritmo que se necesita.

En este punto, resulta necesario señalar que el problema del crédito no se resolverá sin voluntad presupuestal. El FOGABAC puede tener cuentas sanas, pero de nada sirve si no hay recursos disponibles para poner en movimiento el financiamiento. Por ello, es fundamental que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, encabezada por José Andrés Pulido Saavedra, asigne recursos extraordinarios que fortalezcan el patrimonio del fideicomiso y le permitan operar con solvencia. El dinero destinado al campo no es un gasto, es una inversión en alimento, en empleo y en estabilidad social. Si el Estado no garantiza la suficiencia financiera del FOGABAC, el crédito seguirá siendo una promesa y no una herramienta de desarrollo.

Según el Presupuesto de Egresos 2025, la agricultura apenas representa el 0.36% del gasto total del Gobierno del Estado, lo que refleja una baja prioridad presupuestal frente a otros sectores. Aunque la Secretaría de Hacienda otorgó un incremento del 4.13 % al presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al pasar de 297.2 a 309.5 millones de pesos, este aumento sigue siendo insuficiente para atender las necesidades del sector.

En contraste, otras Secretarías y Entidades diversas concentran más del 76.50% del gasto estatal, mientras que el campo recibe menos de medio punto



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

porcentual. Esta desproporción evidencia que el sector agrícola, a pesar de su importancia para la economía de Mexicali, continúa siendo tratado como un rubro menor.

Entre enero y agosto de 2025, la Secretaría de Hacienda reportó un superávit de más de 4 mil 900 millones de pesos, recursos que podrían destinarse para ampliar la capacidad crediticia del FOGABAC y reactivar la producción agrícola.

No se trata de gastar más, sino de gastar con justicia. Si el Estado tiene excedentes financieros, el primer destino debería ser el campo, porque sin campo no hay economía que sostenga a Baja California.

El resultado es que hay tierra disponible, hay conocimiento técnico, hay capacidad productiva, hay dinero gubernamental, pero no hay crédito. Y cuando el crédito no llega, el productor no siembra, no contrata jornales y no genera movimiento económico. Cada ciclo sin financiamiento es un golpe al campo y una pérdida para todo el estado.

El FOGABAC debe volver a cumplir la función para la que fue creado. Si las finanzas están en orden, ahora deben servir para lo que se crearon, que es impulsar la producción. No puede seguir siendo una oficina que se limita a rendir informes mientras los agricultores no tienen con qué financiar sus cultivos. Un fideicomiso que no presta no fomenta. Y un fideicomiso que no aviva deja de tener sentido.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Hoy los productores necesitan reestructuras justas, condonaciones razonables y acceso inmediato a nuevos créditos. No puede seguir castigándose a quienes, por causas ajenas a su voluntad, cayeron en cartera vencida. Muchos de ellos perdieron cosechas enteras por sequías, plagas o condiciones del mercado, y aun así, se les cierra la puerta del crédito público. El FOGABAC debe ser el puente que los reincorpore al sistema financiero, no la barrera que los mantenga fuera.

Si esta institución tiene las cuentas claras, entonces debe demostrarlo con resultados. El orden administrativo no basta si no se traduce en producción. Y la agricultura no se recupera con auditorías, sino con crédito, con decisiones y con voluntad. El fideicomiso puede y debe crear un programa de recuperación, condonación y reactivación crediticia que permita rescatar a los productores del estancamiento financiero y devolver al campo su capacidad de generar empleo, alimento y crecimiento.

Reactivar el crédito agrícola no es un tema financiero, es un tema de desarrollo regional. Porque cada hectárea que se siembra genera empleo, cada crédito que se otorga activa una cadena productiva y en consecuencia, cada productor que vuelve a sembrar fortalece la economía del estado. Eso es lo que se necesita hoy, instituciones que trabajen con visión productiva, no con miedo al riesgo. El FOGABAC no fue creado para cuidar dinero, fue creado para ponerlo a trabajar en favor del campo.

A los productores del Valle de Mexicali quiero decirles que este Congreso los escucha. Sabemos lo que enfrentan, entendemos lo que implica sembrar sin



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

crédito, trabajar con deudas que no bajan y sostener cosechas sin apoyo. El campo necesita un gobierno que lo acompañe, no que lo observe desde lejos. Y acompañar al campo significa estar presente en el momento en que más se necesita: cuando hay que decidir si se siembra o no se siembra. Por eso este exhorto no busca señalar a nadie, sino mover a la acción. Porque el campo no puede esperar más.

Baja California puede seguir siendo un estado agrícola fuerte. Pero para lograrlo necesitamos instituciones que funcionen y un gobierno que no olvide que detrás de cada siembra hay familias, hay trabajo, hay comunidad. El campo no necesita discursos, necesita decisiones. Y este exhorto es un llamado claro para que se tomen acciones concretas y clara para elevar la producción agrícola del Valle de Mexicali.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los siguientes puntos resolutivos:

PUNTO DE ACUERDO

"ÚNICO: El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California, a través de su titular Mónica Vargas Núñez; al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC), dirigido por Carlos Enrique



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Silva Robles, para que implementen un programa integral de recuperación y condonación justa de la cartera vencida, que reactive el crédito agrícola y garantice que los recursos disponibles se traduzcan en financiamiento real y resultados productivos para los agricultores del Valle de Mexicali; así como a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a cargo de su titular José Andrés Pulido Saavedra, para que realice las gestiones presupuestales necesarias que permitan asignar y garantizar la suficiencia financiera del FOGABAC, fortaleciendo su capacidad operativa y asegurando la continuidad de los créditos agrícolas en beneficio del sector productivo del campo.", mismo que tendrá que realizarse bajo los siguientes puntos:

UNO. Se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a supervisar y acompañar la ejecución del **programa integral de recuperación 3 de 3, condonación justa de la cartera vencida, que reactiven el crédito agrícola y certifiquen que los recursos disponibles se traduzcan en financiamiento real, garantizando transparencia, rendición de cuentas y resultados tangibles.**

DOS. Se solicita al FOGABAC, a presentar ante este Congreso un informe semestral sobre los avances y resultados obtenidos, incluyendo los montos recuperados mediante el programa 3 de 3, las condonaciones autorizadas y los créditos reactivados, a fin de garantizar que el crédito agrícola vuelva a ser una realidad para quienes mantienen viva la agricultura de Baja California.

TRES. Se exhorta al FOGABAC a garantizar máxima transparencia publicando en su portal los lineamientos y criterios del programa de reestructuración, el



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

calendario de ejecución, los reportes de garantías líquidas y los convenios firmados con datos abiertos, evitando cualquier opacidad u ocultamiento de información para asegurar que cada peso destinado al crédito agrícola se traduzca en apoyo real y verificable a quienes mantienen viva la agricultura de Baja California

CUATRO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a cargo de su titular a solicitar y realizar para el presupuesto de egresos de 2026, la asignación y suficiencia presupuestal que permita fortalecer los recursos del FOGABAC y garantizar la operación de los créditos agrícolas.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

María Yolanda Gaona M.

Diputada María Yolanda Gaona Medina
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES, MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, SE ADHIEREN A PROPOSICIÓN PRESENTADA POR **LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS Y CRÉDITOS PUENTE (FOGABAC), PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN Y CONDONACIÓN JUSTA DE LA CARTERA VENCIDA, QUE REACTIVE EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y GARANTICE QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES SE TRADUZCAN EN FINANCIAMIENTO REAL Y RESULTADOS PRODUCTIVOS PARA LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE MEXICALI.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.